

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****6411*****Notificación de Propuestas de Resolución de expedientes administrativos sancionadores por presunta infracción a la normativa en materia de Transportes.***

No habiendo sido posible notificar la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores y la apertura del plazo de alegaciones, por presunta infracción a las disposiciones reguladoras del Transporte Terrestre, tipificadas en la Ley 16/87, de 30/07, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31/07/87) (en adelante, LOTT), reformada por Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera (BOE núm. 242 de 9 de octubre de 2003) se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el ANEXO adjunto, haciendo constar:

1º.- Disponen los denunciados de un plazo de 15 (quince) días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estimen pertinentes.

2º.- Asimismo, se les informa que, en el mismo plazo, se les pondrá de manifiesto el expediente a fin de que puedan consultarlo con la asistencia, en su caso, de los asesores que precisen.

ANEXO

Num exp	Fecha infr. Matrícula	Nombre titular Dirección	Provincia	Sanción	Preceptos infringidos
0764/12	18/06/2012 6034-HHW	CULTIVOS CALVIA SA T 7848 C/ Manacor, 251 07007- PALMA	Baleares	201,00	Art. 17 del Orden de 20/07 de 1995, aprobado por R.D.1211/90, de 28/09 (ROTT), el art. 142.25 en relación con el 141.22 de la ley 16/87, de 30/07 (LOTT) i el art. 199.25 en relación con el 198.22 ROTT, modificado por R.D 1211/1990, de 28/09 (ROTT), modificado por RD 1225/2006, de 27/10.
0843/12	04/09/2012 PM-9212-DD	CARNICAS ANDREU, SL C/ Roses Bermejo, 11 PALMA NOVA 07181- CALVIA	Baleares	1.501,00	arts 47 i 90 de la ley 16/87, de 30/07 (LOTT) i 41 i 109 del Real decreto 1211/90, de 28/09 (ROTT), modificado por Real decreto 1225/2006, de 27/10, artículos 141.31 LOTT i 198.31 ROTT en relación 140.1.9 LOTT i 197.1.9 ROTT.

Palma, 4 de abril de 2013

El Instructor de los expedientes,

Joan Rosselló Ramis

